# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**N° 457 -2016-UNSCH-CU**

Ayacucho, 25 JUL. 2016

Visto el Memorando N° 254-2016-FCA-UNSCH sobre encargo de funciones de Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 506-2015-UNSCH-CU, se encargó como autoridades académico - administrativas de la Facultad de Ciencias Agrarias, a los siguientes docentes: Mtro. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento (PRDE) en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe (PRDE), en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, por el periodo de un año comprendido de 07 de julio de 2015 al 06 de julio de 2016; con Resolución del Consejo Universitario N° 123-2016-UNSCH-CU, se amplió como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari al Ing. Edison Rodríguez Palomino (ASDE) por el periodo comprendido del 07 de enero al 31 de julio de 2016;

Que, con Resolución Decanal N° 171-2016-FCA-D de fecha 11 de julio de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias encarga a los docentes como autoridades académico - administrativas de la Facultad de Ciencias agrarias;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativo de nuestra institución, es necesario efectuar el encargo de los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de julio de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** ENCARGAR al Mtro. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, partir del 07 de julio de 2016 al 06 de julio de 2017.

**Artículo 2º.-** ENCARGAR al Dr. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, partir del 07 de julio de 2016 al 06 de julio de 2017.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 457 -2016-UNSCH-CU



**Artículo 1º.-** ENCARGAR al Ing. EDISON RODRÍGUEZ PALOMINO Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, partir del 01 de agosto de 2016 al 31 de enero de 2017.

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesados (03)
CAZPjjca